



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.109/1181
5 de abril de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA
SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION
DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE
LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS
COLONIALES

ANGUILA

Documento de trabajo presentado por la Secretaría

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. GENERALIDADES	1 - 4	3
II. EVOLUCION CONSTITUCIONAL Y POLITICA	5 - 16	3
A. Constitución	5 - 6	3
B. Evolución constitucional	7	4
C. Partidos políticos y elecciones	8	4
D. Futura condición política del Territorio	9 - 12	4
E. Administración pública	13 - 14	5
F. Relaciones exteriores	15 - 16	5
III. CONDICIONES ECONOMICAS	17 - 74	6
A. Generalidades	17 - 19	6
B. Finanzas públicas	20 - 23	6
C. Agricultura, ganadería y pesca	24 - 30	7

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
D. Desarrollo industrial	31	8
E. Obras públicas	32	8
F. Transporte, comunicaciones y otros servicios básicos	33 - 36	9
G. Bienes raíces y desarrollo inmobiliario . .	37 - 38	9
H. Banca	39	10
I. Medio ambiente	40 - 43	10
J. Actividad económica internacional	44 - 49	11
K. Turismo	50 - 57	12
L. Asistencia de organizaciones e instituciones del sistema de las Naciones Unidas	58 - 66	13
M. Plan general para el país	67 - 74	15
IV. CONDICIONES SOCIALES	75 - 82	16
A. Empleo	75 - 77	16
B. Salud pública	78 - 79	17
C. Drogas	80 - 81	17
D. Prevención de desastres y preparación para hacerles frente	82	18
V. EDUCACION	83 - 85	18

ANGUILA¹

I. GENERALIDADES

1. Anguila está situada 240 kilómetros al este de Puerto Rico, 113 kilómetros al noroeste de Saint Kitts y Nevis y 8 kilómetros al norte de St. Maarten/Saint Martin. La superficie total del Territorio es de 96 kilómetros cuadrados y comprende varias islas pequeñas adyacentes. El Departamento de Comercio del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte administra un faro en la isla de Sombrero, una de las islas adyacentes. La isla principal tiene 26 kilómetros de longitud y un ancho máximo de 5 kilómetros. En Anguila no hay una zona urbana dominante, aunque en determinadas zonas la densidad de población es mayor que en otras. La sede del Gobierno y la principal zona de asentamientos están ubicadas en el valle.

2. El clima es tropical, con una temperatura media mensual de unos 25°C y una humedad relativa mensual media superior al 70%. Como consecuencia de la topografía de Anguila, la lluvia es escasa e irregular. Las islas están en la zona afectada por huracanes, y entre julio y octubre se declara una alerta de huracanes.

3. La población, que según el censo de 1984 ascendía a 6.842 habitantes, aumentó a 9.300 a mediados de 1991. La tasa anual de crecimiento de la población se estimó en un 9,7%². Hay un pequeño número de expatriados residentes, principalmente del Reino Unido, el Canadá y los Estados Unidos de América. Según la Potencia Administradora, varios miles de anguileños y sus familias viven y trabajan fuera de Anguila, principalmente en islas próximas del Caribe (St. Maarten/Saint Martin, Saint Kitts y Nevis, Antigua y Barbuda, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Puerto Rico), en el Reino Unido y los Estados Unidos.

4. Una misión de las Naciones Unidas visitó el Territorio en septiembre de 1984 y posteriormente celebró consultas en Londres con representantes de la Potencia Administradora.

II. EVOLUCION CONSTITUCIONAL Y POLITICA

A. Constitución

5. En el informe de la misión visitadora (A/AC.109/799, párrs. 19 a 27) figura un resumen de la Anguilla (Constitution) Order, 1982 (Ley Constitucional de Anguila, 1982). En síntesis, el Gobierno de Anguila está compuesto por un Gobernador, un Consejo Ejecutivo y una Asamblea Legislativa. El Gobernador es nombrado por la Reina y se encarga de la defensa, los asuntos exteriores, la seguridad interna, incluida la policía, y la administración pública. Tiene también poderes legislativos reservados sujetos a la autoridad del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido. Para todas las demás cuestiones, el Gobernador debe consultar al Consejo Ejecutivo y obrar con su asesoramiento.

6. El derecho vigente en Anguila es el common law del Reino Unido, junto con toda la legislación heredada del ex Estado asociado de Saint Kitts y Nevis

y Anguila hasta agosto de 1971, y la legislación aprobada localmente a partir de esa fecha. La administración de la ley corresponde a la Corte Suprema del Caribe Oriental, compuesta por un Tribunal de Apelaciones y un Tribunal Superior de Justicia, tribunales de jurisdicción sumaria y tribunales de magistrados.

B. Evolución constitucional

7. En un documento de trabajo anterior preparado por la Secretaría (véanse los documentos A/AC.109/975, párrs. 15 y 16; A/AC.109/975/Add.1, anexo), figura un relato detallado de los principales temas y cuestiones planteados en el informe del Comité de Revisión de la Constitución, designado por el Gobernador.

C. Partidos políticos y elecciones

8. Como ya se señaló, cada cinco años se celebran elecciones generales en el Territorio. Las elecciones generales más recientes se celebraron en 1989, y a raíz de ellas fue reelecto el Ministro Principal, Sr. Emile Gumbs. Su partido, la Alianza Nacional de Anguila, que ocupa el poder, ganó tres de los siete escaños que debían cubrirse. La posición de la Alianza Nacional de Anguila resultó aún más reforzada cuando un miembro elegido independientemente se sumó a ese partido. Como resultado de ello, la Alianza Nacional de Anguila controla actualmente cuatro de los siete escaños de la Asamblea Legislativa. El partido de oposición, Partido Unido de Anguila, ganó dos escaños, y el Partido Democrático de Anguila, uno.

D. Futura condición política del Territorio

9. A raíz de una revisión de su política respecto de sus Territorios dependientes del Caribe, así como la forma en que administraba esos Territorios, el Reino Unido adoptó en 1992 un cambio de política sustantivo que preveía una coordinación, una cooperación y un diálogo más estrechos entre el Reino Unido y los Territorios. Tenía también como meta la reestructuración de la gestión del Departamento de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth y de la División de Desarrollo de Ultramar, tanto en el Reino Unido como en el Caribe. (La declaración de política aparece en el documento A/AC.109/1137, párr. 17.)

10. En el Plan para la Política del País convenido en agosto de 1993 por los Gobiernos de Anguila y el Reino Unido (véanse los párrafos 67 a 74), el Reino Unido reafirmó su adhesión a varios principios, incluida su responsabilidad, por conducto del Gobernador de Anguila, de dirigir las relaciones exteriores del Territorio y otras esferas de responsabilidad reservada, así como su firme posición en el desempeño de esas funciones. El Gobernador celebra consultas sobre estos temas de la manera más amplia posible, en el marco de la Constitución, con el Gobierno de Anguila.

11. El Reino Unido comparte el objetivo del Gobierno territorial de lograr la independencia económica. Sigue vigente su política de ayudar a que los Territorios alcancen la plena independencia cuando el pueblo exprese ese deseo de una manera clara y con arreglo a la Constitución. El Reino Unido reafirma, asimismo, que las necesidades razonables de Anguila y de los demás Territorios

dependientes seguirán siendo cuestión de prioridad a la hora de asignar la ayuda financiera.

12. El 24 de noviembre de 1993, en un discurso sobre la importancia de la coparticipación para el progreso, el Sr. Douglas Hurd, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido, resumió la política del Gobierno de su país respecto de los Territorios dependientes. Una sinopsis de sus palabras figura en el documento A/AC.109/1180, párrs. 30 a 36.

E. Administración pública

13. En respuesta a una consulta que le fue dirigida por el Secretario del Subcomité de Pequeños Territorios, Peticiones, Información y Asistencia, en nombre del Subcomité, un representante de la Potencia Administradora señaló, en una carta de fecha 5 de agosto de 1991, que la administración pública de Anguila estaba integrada por un 92%, aproximadamente, de funcionarios autóctonos y un 8% de funcionarios extranjeros. De un total de 515 empleados, 31 procedían de otras islas del Caribe, 6 del Reino Unido (que prestaban asistencia técnica en virtud del Programa de Ayuda del Reino Unido) y otros 6 de diversos países, principalmente prestados por donantes como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

14. El Ministro de Hacienda dijo en su discurso de 1992 sobre el presupuesto que los sueldos y salarios de la administración pública ascendían a más de 56% del presupuesto y que los aumentos de estas remuneraciones habían provocado un crecimiento sustancial del presupuesto periódico del Gobierno. Por otra parte, los diferentes departamentos de la administración habían colaborado con el Gobierno en el mantenimiento de los gastos totales dentro de niveles aceptables al reducir sus costos de funcionamiento en un 10%, tal como había solicitado el Gobierno.

F. Relaciones exteriores

15. El Gobierno de Anguila coopera directamente con otros gobiernos del Caribe y participa en conferencias y proyectos regionales organizados por los gobiernos y por organizaciones y organismos regionales e internacionales (véanse también los párrafos 58 a 66). El Territorio es miembro del Banco de Desarrollo del Caribe (CARIBANK), la Universidad de las Indias Occidentales y el Banco Central del Caribe Oriental, y pertenece en calidad de observador, a la Organización de Estados del Caribe Oriental.

16. La Reina Isabel II visitó Anguila en febrero de 1994, iniciando así el viaje de tres semanas de duración que realizó a varias ex dependencias y actuales dependencias británicas en el Caribe y el Atlántico, a saber: Belice, Guyana, Dominica, las Islas Caimán, Jamaica, las Bahamas y Bermuda³.

III. CONDICIONES ECONOMICAS

A. Generalidades

17. Los objetivos del desarrollo de Anguila siguen siendo la elevación del nivel de vida de los anguileños mediante el desarrollo de la capacidad productiva del Territorio y la disponibilidad de una amplia variedad de oportunidades de empleo. El turismo es el medio principal de crecimiento, aunque el Gobierno reconoce que la diversificación económica es importante para lograr un crecimiento sectorial equilibrado. En la estrategia de desarrollo también se prevé la creación de empresas mixtas de los sectores público y privado con miras a atraer a inversionistas nacionales y extranjeros.

18. En 1992, la economía de Anguila se recuperó de una caída abrupta del crecimiento real, con un comportamiento satisfactorio de la mayoría de los sectores de la economía⁴. En 1992 el producto interno bruto en precios constantes aumentó en un 7,48% para alcanzar 139,91 millones de dólares del Caribe oriental⁵ en comparación con la cifra de 1991, que fue de 130,17 millones. (En precios corrientes, el producto interno bruto registró un aumento del 11,5%, de 136,82 millones de dólares del Caribe oriental a 152,57 millones⁴.)

19. Entre los factores que se cree contribuyeron a la recuperación de la economía en 1992 figuraban la evolución favorable del ambiente económico mundial y una reactivación de la economía de los Estados Unidos en ese año. El factor interno que más influyó en la mejoría significativa que experimentó la tasa general de crecimiento fue la recuperación del crecimiento de los dos sectores principales de la economía: el de los hoteles y restaurantes y el de la construcción. Juntos representaron el 53% del producto interno bruto, lo que refleja un comportamiento vigoroso en 1992, luego de un descenso en 1991⁴.

B. Finanzas públicas

20. Además de la reactivación del rendimiento global de la economía en 1992, se produjo una mejoría en la recaudación fiscal. Se calcula que el excedente en cuenta corriente de las operaciones del gobierno central, que había descendido bruscamente de 2,18 millones de dólares del Caribe oriental para situarse solamente en 0,73 millones en 1991, creció hasta alcanzar la cifra de 3,44 millones de dólares del Caribe oriental en 1992. Este incremento significativo se atribuye a un fuerte crecimiento fiscal acompañado de un crecimiento más lento de los gastos corrientes en el año.

21. Los ingresos periódicos aumentaron en un 17,1% para totalizar en 1992, 29,2 millones de dólares del Caribe oriental en comparación con la cifra de 24,94 millones registrada en 1991. El crecimiento de un 17,1% representó una mejoría significativa respecto del rendimiento del 9,2% registrado en 1991. La mayoría de los principales renglones que generan ingresos registraron un crecimiento positivo durante el año. El renglón que más contribuyó a esa mejoría fue el impuesto del timbre, que aumentó en un 62,9% para totalizar 3,07 millones de dólares del Caribe oriental, en comparación con la suma de solamente 1,89 millones recaudados en 1991. Entre las demás fuentes significativas de crecimiento fiscal durante el año figuraron el impuesto al

embarque y el impuesto al hospedaje, que aumentaron un 29,9% y un 14% respectivamente. Los derechos de importación del gas y los combustibles aumentaron en un 64,7%, mientras que el impuesto sobre el alcohol creció en un 61,3%⁴.

22. Los gastos periódicos aumentaron de 24,22 millones de dólares del Caribe oriental en 1991 hasta alcanzar los 25,77 millones en 1992, como resultado fundamentalmente de un incremento sustancial en las pensiones y sumas pagadas a los funcionarios públicos al separarse del servicio, que crecieron en un 39,9% para llegar en 1992 a 1,42 millones de dólares del Caribe oriental, en comparación con 1,01 millones en 1991. La tasa general de crecimiento de los gastos periódicos, que se calculó en un 17,25% para 1991, descendió a solamente 6,4% en 1992. La mejoría puede atribuirse fundamentalmente a las medidas de austeridad decretadas por el Gobierno a principios de 1992, que hicieron disminuir los gastos periódicos de distintos departamentos en un 10%⁴.

23. Las inversiones de capital, que habían descendido bruscamente en un 63% para alcanzar un total de 3,25 millones de dólares del Caribe oriental en 1991, crecieron considerablemente para situarse en 9,26 millones en 1992. Esta alza apreciable puede atribuirse a la ejecución acelerada en 1992 del programa de inversión para terminar los principales proyectos, incluidos los del edificio del registro comercial, la base naval de la policía y el nuevo hospital, así como para dar inicio a nuevos proyectos tales como la primera fase del proyecto de mejoramiento de caminos financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo, el proyecto de desarrollo de los recursos hídricos de Anguila y el proyecto de la nueva oficina de correos⁴.

C. Agricultura, ganadería y pesca

24. La actividad agrícola en Anguila es sumamente limitada debido a una combinación de factores, entre ellos, la baja calidad de los sueldos, la escasez de tierras cultivables y la irregularidad de las lluvias. Por otra parte, la política del Gobierno es aumentar todo lo posible la autonomía de la producción agrícola.

25. A pesar de la sequía reinante y del régimen de lluvias irregular de Anguila, la agricultura sigue desempeñando un papel importante para la subsistencia de la población local. Además de la agricultura, algunos habitantes se dedican a la ganadería y la cría de aves de corral, así como a la pesca. Un número mayor de jóvenes se interesa cada vez más por los proyectos agrícolas, tales como el cultivo de hortalizas. Debido a los cambios en los hábitos alimentarios, los jóvenes están mucho más interesados en consumir hortalizas de producción local.

26. A pesar de las numerosas limitaciones que lastran el desarrollo agrícola del Territorio y el aporte relativamente insignificante del sector al producto interno bruto, se procura aumentar la producción agrícola de Anguila en vista de la importancia vital de conservar cierta autonomía en la disponibilidad de cultivos alimentarios y evitar el aumento de los gastos de importación de alimentos. En 1992, el Territorio experimentó una mejoría en el nivel de lluvias e incrementó su producción agrícola, que en 1991 había sufrido un brusco descenso, a raíz de una fuerte sequía⁴.

27. La producción agrícola aumentó en un 27,5% en 1992, frente a un descenso del 27% registrado en 1991. En comparación con 1991, hubo un crecimiento sustancial en las principales cosechas, incluidas las del maíz, el guandú y la batata, y un aumento considerable en la producción de hortalizas, incluida la calabaza, el tomate, la cebolla y la zanahoria.

28. Además del aumento del nivel de las lluvias, entre los principales factores que contribuyeron en 1992 al aumento significativo de la producción agrícola del Territorio figura la aplicación más extensiva del sistema de riego por goteo introducido por conducto del Servicio de Asesoramiento y Capacitación para el Caribe sobre el Desarrollo Agropecuario y Rural; el interés renovado de los granjeros por las actividades agrícolas y su mayor participación en ellas, y la difusión de los servicios prestados por el Departamento de Agricultura⁴.

29. En relación con la ganadería, la producción real aumentó en un 14,3%, para situarse en los 1,36 millones de dólares del Caribe oriental, en comparación con 1,19 millones en 1991. El alza en la producción ganadera podría atribuirse fundamentalmente a la disminución significativa de la destrucción del ganado por los animales salvajes, como consecuencia de la adopción de medidas preventivas más eficaces durante el año⁴.

30. La producción de la industria pesquera, que en 1991 representaba aproximadamente el 75% del total de la producción agropecuaria, continuó creciendo en 1992. La producción real aumentó en un 40,5% hasta alcanzar los 4,86 millones de dólares del Caribe oriental, en comparación con los 3,46 millones registrados en 1991. El crecimiento sustancial de la producción global de este sector puede atribuirse a la mejoría sustancial experimentada en 1992⁴ en la captura de la langosta y la concha.

D. Desarrollo industrial

31. El sector manufacturero continúa desarrollándose en mediana y pequeña escala y sigue limitado a una reducida gama de actividades, entre ellas el procesamiento de sal, la construcción de barcos de madera y otras actividades tradicionales. El Gobierno del Territorio informa que el sector manufacturero todavía está en una etapa incipiente de su desarrollo.

E. Obras públicas

32. Según el Ministro de Hacienda, el Gobierno contribuirá, junto con el Fondo Europeo de Desarrollo y con la División de Desarrollo del Caribe del Reino Unido, a la financiación de proyectos de carreteras y de un programa de desarrollo de los recursos hídricos con un costo total de más de 16 millones de dólares del Caribe oriental. Entre los proyectos terminados en 1992 se encuentran la construcción de nuevas instalaciones escolares y edificios del Gobierno, la perforación de pozos y la instalación de tuberías.

F. Transporte, comunicaciones y otros servicios básicos

33. El Territorio cuenta con una red de caminos para usos múltiples de casi 100 kilómetros, dos puertos marítimos importantes y un aeropuerto. En los últimos años se terminaron diversos proyectos importantes de mejoramiento de las inversiones de capital, y otros estaban en vías de ejecución.

34. En diciembre de 1993, el Banco de Desarrollo del Caribe aprobó un préstamo de 1,71 millones de dólares de los EE.UU. (1,09 millones procedentes de los Recursos de Capital Ordinario del Banco y 0,62 millones de sus Recursos de Fondos Especiales) al Gobierno de Anguila para ayudarlo a financiar los siguientes proyectos: la construcción de un espigón de hormigón armado (de 70 metros de longitud y un ancho de 3,8 metros) en Island Harbour en la zona nordeste de la isla, la reconstrucción y el realineamiento parcial de aproximadamente 1,7 kilómetros del camino de Sandy Ground al norte, y la construcción de la capa de base y la de rodadura de aproximadamente de 0,9 kilómetros del camino de Sandy Hill hacia el sureste. Según el Gobierno, estos proyectos son de alta prioridad porque contribuyen a mejorar y ampliar la infraestructura económica indispensable para el desarrollo de Anguila.

35. Los países miembros del Banco de Desarrollo del Caribe y el Reino de los Países Bajos financiarán la compra de los bienes y servicios que requieren estos proyectos. Se realizó un análisis de la repercusión ecológica de las obras propuestas como parte del estudio de viabilidad y se hicieron recomendaciones a fin de mitigar los efectos más nocivos para el medio ambiente de los mencionados proyectos.

36. El sector de la electricidad y el agua experimentó una mejoría apreciable en 1992. En términos reales, el valor añadido de este sector creció en un 14,7%, en comparación con el 2,9% registrado en 1991. La tasa de crecimiento relativamente alta se atribuyó al comportamiento vigoroso del campo de la generación de electricidad, sostenido por un crecimiento constante de la demanda nacional de electricidad⁴.

G. Bienes raíces y desarrollo inmobiliario

37. Según los indicadores principales, ha habido una reactivación en 1992 en la esfera de la construcción luego del descenso de un 25,81% en 1991. El valor añadido en términos reales del sector de la construcción creció en un 16,37% hasta alcanzar los 26,66 millones de dólares del Caribe oriental en comparación con los 22,91 millones en 1991. Este sector siguió siendo el segundo contribuyente en importancia al producto interno bruto, al dar cuenta del 19,06% del total en 1992⁴.

38. La reactivación de la construcción durante el año puede atribuirse a la ejecución de varios proyectos de infraestructura importantes, entre los que figuran, como ya se dijo anteriormente, el proyecto de mejoramiento de caminos financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo, el proyecto de desarrollo de los recursos hídricos de Anguila y el proyecto de la nueva oficina de correos en el sector público, así como la aceleración de la fase civil del proyecto de construcción del Hotel Casablanca y la construcción de viviendas en el sector privado (véase el párrafo 23)⁴.

H. Banca

39. Según informa el Banco de Desarrollo del Caribe, aumentó el número de depósitos en el sistema bancario comercial en un 9% para situarse en 78 millones de dólares del Caribe oriental en los 12 meses que finalizaron en diciembre de 1992. En cambio, los préstamos sin reembolsar crecieron en un 11% para alcanzar los 70 millones de dólares del Caribe oriental, como consecuencia fundamentalmente del incremento en los préstamos al sector privado, en particular, al del turismo, y los otorgados para la compra de casas y tierras⁶.

I. Medio ambiente

40. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) patrocina un proyecto en Anguila titulado "Ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente". Con arreglo a este proyecto, se elabora bajo la dirección del Secretario de Educación y el Medio Ambiente del Parlamento un perfil ambiental del país.

41. Con el perfil se persigue el propósito de definir las cuestiones de fondo y hacer recomendaciones que redunden en buenas políticas de ordenación ambiental para el presente y el futuro. Servirá de documento de trabajo que ayude a los responsables de trazar políticas y los encargados de proyectos de desarrollo a comprender mejor los frágiles ecosistemas que en su conjunto constituyen el medio ambiente natural de Anguila, de características tan singulares.

42. Los autores del proyecto hacen hincapié en que, en vista de la fuerte dependencia de la economía de Anguila respecto del turismo, la existencia de un medio ambiente sano es vital para preservar la imagen que se promueve de la isla como un lugar de primera categoría, exótico y donde la naturaleza se muestra en su estado primigenio. Al mejorarse la infraestructura isleña y adoptarse políticas para la protección de sus recursos naturales y culturales, se beneficia a la población conservando los hábitat de la fauna, protegiendo los lugares históricos y arqueológicos, conservando las tradiciones culturales y mejorando la economía de Anguila.

43. El proyecto también prevé el análisis de determinadas cuestiones. Se harán recomendaciones en cada capítulo del perfil ambiental del país. En los capítulos se abordará lo siguiente: a) el marco institucional y jurídico de Anguila; b) la planificación y gestión del crecimiento; c) la planificación y ordenación del paisaje de las zonas protegidas; d) las actividades costeras; e) los recursos hídricos; f) el manejo de desechos y el control de la contaminación; g) el turismo; h) los recursos culturales e históricos, e i) la configuración del futuro de Anguila. Para garantizar que cada capítulo reciba la atención que merece, se ha creado a esos efectos un Comité Consultivo Nacional.

J. Actividad económica internacional

44. En 1993 se registraron solamente dos bancos extraterritoriales luego de que la Asamblea Legislativa aprobara en 1992 el Offshore Banking and Trust Companies Ordinance (Decreto-ley sobre la banca extraterritorial y las compañías

fiduciarias). Según una publicación local, en 1993 expertos economistas británicos hicieron, en nombre del Gobierno de Anguila y a solicitud del Gobierno del Reino Unido, una revisión de la economía de la isla. En su informe titulado "Strategic Economic Review", los consultores señalaron que, habida cuenta de que había terminado el período de crecimiento veloz del turismo, y que el desarrollo de Anguila como centro extraterritorial brindaba las mejores perspectivas para diversificar su base económica, crear nuevas oportunidades de empleo y hacer crecer los ingresos de la población y las rentas públicas, el Gobierno deseaba estimular el desarrollo en Anguila de una industria financiera extraterritorial respetable y de alta calidad⁷.

45. En el informe se apuntó, además, que el Gobierno respaldaría el fomento y la promoción activa del registro de compañías extraterritoriales y de la adopción de medidas administrativas, comerciales y reguladoras, incluida la derogación de las anticuadas leyes sobre confidencialidad que figuran en los códigos. El Gobierno también aplicaría un enfoque altamente selectivo en cuanto a la emisión de licencias para realizar operaciones bancarias que tuvieran que ver con la población en general en cualquier otro país, mientras que adoptaría una política inmigratoria que estimulara la entrada a Anguila de profesionales en esferas clave.

46. Se informó que el Gobierno ya había adoptado medidas importantes para ejecutar las recomendaciones de la Strategic Economic Review, entre las cuales figuraban:

a) La creación de un grupo de acción para la comercialización, presidido por el Ministro de Hacienda, denominado "Organismo para la Promoción de las Finanzas Extraterritoriales" e integrado por funcionarios del Ministerio de Hacienda y representantes de empresas del sector privado, con el fin de desarrollar iniciativas de promoción en este sector;

b) La reactivación del Comité de Finanzas Extraterritoriales, presidido por el Gobernador, en el que está representada la Dependencia de Planificación Económica, que coordinó la revisión y que cumple la función de formular y ejecutar políticas;

c) La redacción de nuevas leyes que se presentarán ante la Asamblea Legislativa para actualizar la ley de empresas, así como las leyes que rigen las sociedades y las sociedades en comandita simple, las sociedades fiduciarias y otros instrumentos de inversión, así como el reglamento de los gerentes de compañías y de las compañías de seguros cautivas⁷.

47. La aplicación de estas recomendaciones era una condición para recibir un importante programa de ayuda previsto para facilitar los cambios urgentes que permitieran a Anguila competir con los demás Territorios dependientes de la región (las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Caimán) y en el mercado internacional más amplio. Las Islas Turcas y Caicos recibieron un programa parecido en 1991-1992 a raíz de la realización por los mismos expertos de una revisión en 1990, que arrojó resultados similares⁷.

48. El Gobierno también ha decidido asignar recursos adicionales al sector de la banca, una de las principales razones por la que algunas instituciones

importantes de servicios financieros del Canadá, el Reino Unido y Suiza han tomado ya la decisión de establecer compañías en Anguila.

49. La computadorización del Registro de Compañías permitirá dentro de poco prestar servicios internacionales las 24 horas del día de un nivel comparables - aunque no idéntico - al de los que ofrecen las Islas Vírgenes Británicas. De conformidad con las recomendaciones de la Strategic Economic Review, el Registro de Compañías de Anguila lanzó una campaña de publicidad en el exterior en la que se resaltaron las ventajas que ofrecen las actividades comerciales extraterritoriales de la isla y se subrayó el hecho de que el Gobierno hubiera emprendido la modernización exhaustiva de los servicios financieros, la legislación y las facilidades incorporativas de Anguila⁷.

K. Turismo

50. En 1992, el total de visitantes que llegaron a Anguila aumentó en 2,91%, para alcanzar la cifra de 93.180, en comparación con la de 90.544 en 1991. El número de visitantes en tránsito aumentó en un 2,6%, pasando de 59.542 en 1991 a 61.104 en 1992. El número de visitantes en excursiones de un día aumentó en un 3,5%, de 31.002 en 1991 a 32.076 en 1992, a pesar del comportamiento atípico del sector en 1991, cuando las llegadas descendieron en casi un 1%. La mejoría en 1992 se debió, fundamentalmente, a una mayor actividad turística en los meses de invierno⁸.

51. En febrero de 1992, arribaron a Anguila 4.258 visitantes, cifra nunca antes alcanzada en un mes y superior en un 20% al mismo período de 1991. Las 3.645 llegadas de diciembre de 1992 representan la segunda cifra en orden de importancia alcanzada en un mes y constituyen un aumento sustancial con relación al mismo mes el año anterior. Hubo aumentos significativos, igualmente, del 40% y el 28% en las llegadas de visitantes en los meses de octubre y noviembre, respectivamente⁸.

52. El comportamiento del sector en los meses de verano de 1992 fue menos satisfactorio. En el período de mayo a agosto, las llegadas de turistas registraron descensos mensuales de más del 5% en comparación con el mismo período en 1991⁸.

53. Los Estados Unidos siguieron dominando el mercado en 1992 con el 64% de las llegadas de visitantes, en comparación con el 66% el año anterior. Entre 1989 y 1991, la tasa de crecimiento de las llegadas de turistas estadounidenses descendió bruscamente a pesar de haberse casi duplicado el número de llegadas entre 1986 y 1989. En 1992, el número de turistas provenientes del Caribe aumentó en un 10,5%, mientras que el número de visitantes procedentes del Reino Unido y el Canadá permaneció prácticamente sin variación⁸.

54. Aunque las llegadas de visitantes aumentaron en 1992, la duración media de la estadía bajó a 9,6 noches, en comparación con las 10,3 noches de 1991. Como consecuencia, los gastos de los visitantes en ambos años se mantuvieron en el mismo nivel de 35,2 millones de dólares de los EE.UU.⁸.

55. A finales de 1992, las autoridades expresaron su satisfacción por el número de turistas que arribaron durante los meses de invierno. No obstante, el

comportamiento débil de la industria durante los meses de verano es motivo de preocupación y pone de manifiesto la necesidad de desarrollar una intensa campaña de promoción durante el verano. El número de turistas que viaja a Anguila es aún relativamente reducido y la tasa de crecimiento es lenta, lo que hace imprescindible elaborar estrategias para atraer a un número mayor de visitantes⁸.

56. El sector de los hoteles y restaurantes, el mayor contribuyente al producto interno bruto, se recuperó en 1992 de un crecimiento de sólo un 0,56% a un crecimiento real del 3,46%. No obstante, el aporte relativo de este sector al producto interno bruto disminuyó ligeramente al 33,36%, en comparación con 34,66% en 1991⁴.

57. En 1992, había 447 habitaciones de hotel, 75 habitaciones de casas de huéspedes y 398 apartamentos-villas o cabañas disponibles en Anguila. La tasa de ocupación de habitaciones en 1992 fue del 41% de enero a abril y del 25% de mayo a diciembre, lo que se traduce en un promedio del 31% para el año entero⁸.

L. Asistencia de organizaciones e instituciones del sistema de las Naciones Unidas

58. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguió siendo, en el sistema de las Naciones Unidas, la principal fuente de asistencia para el desarrollo del Territorio. El programa para Anguila aprobado por el Consejo de Administración del PNUD sirve de marco para la asistencia externa. En el cuarto ciclo de programación, correspondiente al período 1986-1991, el PNUD facilitó 1,4 millones de dólares de los EE.UU. En el segundo programa para el Territorio, que abarca el período comprendido entre 1992 y 1996, se ha previsto una suma de 1.466.000 dólares en recursos de cooperación técnica, de los cuales 1.266.000 dólares han de suministrarse con arreglo a la cifra indicativa de planificación ordinaria asignada a Anguila.

59. Debe señalarse que varios gobiernos aportan contribuciones en efectivo o en especie a los programas del PNUD para Anguila y los demás territorios, con lo que aumenta considerablemente la asistencia que puede prestarse a esos Territorios.

60. Además del apoyo prestado por el PNUD al Territorio a escala nacional - principalmente en las esferas del desarrollo de los recursos humanos, la planificación del desarrollo económico y social, el medio ambiente y el turismo -, Anguila sigue beneficiándose con el Programa Multiinsular para el Caribe Oriental, que se ejecuta por conducto de la Organización de Estados del Caribe Oriental. En el programa de asistencia para el período 1992-1996 se prevé una suma de 4,2 millones de dólares, en recursos de cooperación técnica, de los cuales 4 millones han de suministrarse con arreglo a la cifra indicativa de planificación ordinaria del programa multiinsular.

61. Además, Anguila es beneficiaria del programa de asistencia del PNUD y la Comunidad del Caribe (CARICOM), que es un componente del Cuarto Programa Regional para América Latina y el Caribe. Los gastos previstos para el componente de la CARICOM del Programa Regional, correspondientes al período 1992-1996, ascienden a 7 millones de dólares. El PNUD garantiza que la

participación de los territorios no autónomos en esos dos programas multinacionales para el Caribe sea compatible con sus propias necesidades nacionales de desarrollo económico y social.

62. Todos los territorios no autónomos del Caribe, incluida Anguila, han recibido apoyo del PNUD en el proceso preparatorio de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, de 1994, que se celebrará en Barbados. Su participación en este proceso ha servido para establecer vínculos estrechos y fomentar una mayor cooperación horizontal entre los pequeños Estados no autónomos insulares en desarrollo del Caribe y de otras partes del mundo.

63. En vista del vínculo que existe entre la población y el desarrollo, por una parte, y los efectos de la población sobre la actividad económica y social por la otra, el PNUD ha trabajado en estrecha colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) para prestar asistencia a los seis territorios no autónomos del Caribe en sus preparativos para la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebrará en El Cairo en 1994.

64. Además de la prestación de asistencia en la esfera de la cooperación técnica, el PNUD también ha estado desempeñando un papel activo en el fomento y apoyo a la participación directa de los territorios no autónomos del Caribe, cuando proceda, en el examen de las principales cuestiones de interés mundial y en foros internacionales de importancia para su desarrollo económico y social.

65. Durante el período que abarca el presente informe, los organismos de las Naciones Unidas prestaron asistencia a Anguila en diversas esferas de actividad. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) procedió a realizar, por encargo del Gobierno, una evaluación del plan de seguridad social de Anguila, orientada, entre otras cosas, a ampliar su alcance de manera que se extendiera a toda la población trabajadora. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) tomó medidas para establecer un proyecto regional para Anguila y Montserrat, orientado al fortalecimiento de los servicios veterinarios, proyecto para el cual tanto la FAO como la CARICOM recabaron financiación. La Organización Mundial de la Salud (OMS), cuya cooperación técnica se coordina mediante la Organización Panamericana de la Salud (OPS), prestó asistencia al Territorio en las esferas del saneamiento y el abastecimiento de agua para la comunidad, el desarrollo de los servicios de salud, la salud maternoinfantil, así como en la lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ayudó a elaborar un sistema amplio de prevención del uso indebido de drogas y, a ese respecto, impartió capacitación a personal de la enseñanza en diversas esferas, entre ellas, conocimientos en materia de gestión y planificación, elaboración de módulos de planes de estudio y materiales didácticos, y orientación entre los propios compañeros.

66. El Territorio está representado en las reuniones anuales del Grupo del Caribe de Cooperación para el Desarrollo Económico, patrocinadas por el Banco Mundial.

M. Plan general para el país

67. En agosto de 1993, Anguila firmó con el Reino Unido lo que se calificó de acuerdo innovador de ayuda, presentado como plan general para el país, que abarcaba el período comprendido entre 1993/94 y 1996/97. Se trata del primer plan concertado entre la Potencia Administradora y un territorio no autónomo del Caribe. En él se expone a grandes rasgos la decisión de los Gobiernos de Anguila y del Reino Unido de aplicar una política renovada de asociación y diálogo más estrechos. Se espera que ese acuerdo se convierta en un modelo para otros territorios dependientes de la región.

68. En virtud del plan, el Reino Unido proporcionaría a Anguila 10,5 millones de libras esterlinas en asistencia con cargo a los fondos administrados por la Secretaría Regional de los Territorios no autónomos en el período 1994-1997. En esa suma se incluiría una cifra indicativa de planificación de 2,5 millones de libras esterlinas con cargo a los fondos disponibles para beneficio y apoyo general de los territorios no autónomos británicos en el Caribe.

69. En el plan se trazan los principales objetivos de política y las metas de los programas, establecidos por el Gobierno de Anguila en consulta con el Gobierno del Reino Unido. El plan se ha concebido para facilitar el nuevo impulso para la cooperación y la asociación entre el Reino Unido y sus territorios no autónomos en el Caribe, con objeto de promover la buena administración y el crecimiento autosostenible, así como la autonomía económica de Anguila de mediano a largo plazo.

70. El plan general consta de tres partes. En la primera parte se definen los principios generales en que se basa la dirección de los asuntos públicos de Anguila y se resumen los compromisos generales del Gobierno de Anguila en ese sentido. Asimismo, se esbozan los principios que ha de seguir el Gobierno del Reino Unido y los compromisos que asume en relación con el programa de asociación concertado. El Gobierno de Anguila, entre otras cosas, reitera la necesidad de mejorar los lazos existentes con las organizaciones regionales e internacionales y de ampliar las relaciones regionales e internacionales en consulta con el Gobernador. Por su parte, el Reino Unido reafirma su adhesión a varios principios, acoge con agrado y comparte el deseo del Gobierno de Anguila de dejar de depender de la ayuda y las donaciones de capital para financiar sus necesidades de inversión pública; y considera que el programa de ayuda es un medio para que el Territorio alcance ese objetivo.

71. La segunda parte del plan es el modelo general para Anguila para el período 1993/1994-1995/1996, en que se establecen los objetivos generales convenidos del Gobierno de Anguila, considerados por sectores. Se detallan las principales metas en materia de políticas y de programas y las medidas que se deben adoptar para alcanzarlas. También se establece el marco para supervisar los avances en la aplicación de esos programas y políticas, examinar la utilización futura de la ayuda y los fondos destinados a mejorar la administración recibidos del Reino Unido.

72. Tal como se definen en el modelo general, los objetivos de desarrollo de Anguila son los siguientes: consolidar la contribución del turismo a la economía con un mínimo de degradación ambiental; promover el desarrollo de un sector financiero extraterritorial de alta calidad como la principal forma de

diversificar la economía; velar por que los recursos marinos se administren de manera sostenible, y promover a la vez un mayor desarrollo de la pesca; fomentar la agricultura y otras actividades productivas que puedan vincularse con los principales sectores productivos del turismo y las finanzas extraterritoriales; fortalecer la esfera de la educación con miras a sentar una base sólida para el desarrollo a largo plazo; garantizar la prestación de servicios de atención primaria y secundaria de la salud a todos los habitantes de Anguila; velar por la eficacia de la administración pública y limitar a la vez su costo; fortalecer la ordenación del entorno físico de Anguila; y administrar en mejor forma las finanzas públicas.

73. El modelo general también se ocupa de los objetivos de la buena administración de Anguila, mediante los cuales el Gobierno del Territorio reafirma su adhesión a los principios consagrados en la Constitución, así como a los principios de un gobierno responsable, ético y equitativo. Entre esos principios se incluye el respeto del imperio de la ley y los principios fundamentales consagrados en la Constitución, entre ellos la protección de los derechos y las libertades fundamentales; el mantenimiento de las normas internacionales de derechos humanos que reflejan la evolución de las normas internacionales; el mantenimiento del orden público, al igual que la estabilidad y la paz sociales; la continuación de un gobierno representativo, incluida la celebración periódica de elecciones libres e imparciales; la responsabilidad del Gobierno; la aplicación de políticas económicas y financieras sólidas, orientadas a promover el crecimiento, la autosuficiencia y un nivel de vida adecuado para el pueblo de Anguila, la prestación de servicios apropiados que satisfagan las aspiraciones y los intereses del pueblo de Anguila; el mantenimiento de un alto nivel en la administración de justicia; la adopción de políticas sociales apropiadas encaminadas a promover la paz, la estabilidad y el adelanto cultural de la comunidad; y la celebración de consultas con el sector privado con miras a estimular y promover las inversiones de ese sector y la expansión de los negocios.

74. La tercera parte del plan general corresponde al Programa de Inversiones del Gobierno en el sector público, de tres años de duración, en el que se incluyen proyectos aprobados en principio por el Reino Unido (con sujeción a la presentación, evaluación y aprobación habituales de las propuestas de proyectos), se presenta una lista de las inversiones que han de efectuarse y el calendario correspondiente. El plan general fue firmado por el Ministro Principal y el Gobernador del Territorio, por parte de Anguila, y por el Ministro de Desarrollo de Ultramar del Reino Unido. El Ministro de Desarrollo de Ultramar, quien se encontraba en Anguila a esos efectos, aprovechó la oportunidad para visitar algunos proyectos de ayuda, concluidos o en curso, entre ellos el Hospital Princess Alexandra, la base marítima ubicada en la costa, la nueva oficina de correos y dos escuelas primarias en las que las obras de rehabilitación debían comenzar dentro de poco.

IV. CONDICIONES SOCIALES

A. Empleo

75. Los objetivos de desarrollo del Gobierno están encaminados a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Anguila mediante la promoción de la

capacidad productiva del Territorio y variadas oportunidades de empleo (véase el documento A/AC.109/1026, párr. 73).

76. Según el CARIBANK, el turismo y la construcción relacionada con el sector turístico siguen siendo el principal empleador, aunque su carácter estacional en el Territorio produce grandes fluctuaciones en la demanda de mano de obra².

77. Según el censo de 1992, la tasa de desempleo en Anguila era del 6,3%. Ese nivel de desempleo está en consonancia con la contracción de la actividad económica de los dos años anteriores. En vista de que los desempleados son principalmente obreros con calificación mínima o nula, Anguila ha seguido concediendo permisos de trabajo a numerosos trabajadores inmigrantes. Entre 1987 y 1992, su número aumentó en más de cinco veces, es decir, más de 500 trabajadores⁶.

B. Salud pública

78. El Gobierno sigue empeñado en proporcionar atención primaria de la salud a todos los habitantes de Anguila para el año 2000. El Territorio cuenta con los servicios del Hospital Cottage, de 24 camas, y del Hospital Princess Alexandra, de 36 camas, financiado por el Reino Unido.

79. Para garantizar una mayor eficacia de los servicios de atención primaria y secundaria de la salud, y con arreglo al Plan General, el Gobierno ha decidido, entre otras cosas, establecer una Dirección de Salud de Anguila, mandar a construir un nuevo hospital, mejorar los servicios de geriatría que se prestan, aplicar políticas destinadas a que los usuarios sufragan una mayor parte de los gastos en el sector de la salud, establecer un programa de rehabilitación de toxicómanos, y reforzar el programa de lucha contra el SIDA.

C. Drogas

80. Según informaciones periodísticas, aun cuando el uso de drogas en Anguila se limita actualmente a drogas con efectos menos intensos, como la marihuana, hay pruebas de que se están introduciendo en el Territorio drogas con efectos más graves, entre ellas la cocaína. Al parecer, el Jefe de la Policía señaló que, a juzgar por las pruebas de que disponía, se estaban importando drogas durante el apogeo de la temporada turística y que, debido a la falta de vigilancia de las fronteras, el tráfico de drogas podría convertirse en un problema.

81. El Gobierno ha tomado medidas para reforzar el Departamento de Policía y estrechar su cooperación con el Departamento de Aduanas en la lucha contra las drogas, mediante el establecimiento de patrullas marítimas conjuntas de ambos Departamentos.

D. Prevención de desastres y preparación para hacerles frente

82. Tras efectuar una visita a las Islas Vírgenes Británicas en 1992, el Gobernador de Anguila, que se había formado una impresión favorable del Centro

de Operaciones de Emergencia establecido en aquel Territorio, obtuvo 20.000 libras esterlinas del Gobierno del Reino Unido para el establecimiento de un centro de esa índole en Anguila⁹.

V. EDUCACION

83. La educación es obligatoria para todos los niños de entre 5 y 14 años, y es gratuita en los niveles primario y secundario. Se informó que en noviembre de 1992 había 2.404 niños en edad escolar en el Territorio.

84. Durante el período que se examina, el Gobierno siguió invirtiendo una parte considerable de sus recursos en proporcionar un mejor sistema de educación. En ese contexto, trató de encontrar una solución al problema del bajo rendimiento en los exámenes que había afectado al Departamento de Educación en los últimos años (véase el documento A/AC.109/1141, párrs. 66 y 67) mediante la contratación de personal calificado. La adopción de esa medida ha permitido invertir la tendencia negativa y lograr mejores resultados.

85. Las autoridades también tomaron medidas para hacer frente al problema del hacinamiento en las aulas, que ha obligado a Anguila a utilizar todos los edificios comunitarios e iglesias disponibles como aulas. Con la asistencia del Reino Unido, el Gobierno del Territorio pudo construir nuevas aulas a muy bajo costo.

Notas

¹ La información que figura en el presente documento proviene de informes publicados y de la información transmitida al Secretario General por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas, el 7 de julio de 1988 - para los años 1986 y 1987 -, el 16 de febrero de 1989 - para los años 1984 a 1987 -, y el 13 de julio de 1993 - para los años 1991 a 1993. Las cifras y los datos relativos a esos años provienen de la información más reciente de que se dispone.

² Banco de Desarrollo del Caribe, Annual Economic Report, 1991, Anguila.

³ Comunicación de la agencia Reuter's, 18 de febrero de 1994.

⁴ Anguilla, National Accounts Statistics, 1992, revisadas, mayo de 1993.

⁵ La moneda del Territorio es el dólar del Caribe oriental (EC\$). Un dólar de los EE.UU. (US\$ 1.00) equivale a 2,68 dólares del Caribe oriental (EC\$ 2.68).

⁶ Banco de Desarrollo del Caribe, Annual Report, 1992 (Barbados).

⁷ Anguilla Life Magazine, vol. VI, No. 2 (verano-otoño de 1993).

⁸ Statistical Review of Tourism, 1992, preparada por la Dependencia de Estadística del Ministerio de Hacienda de Anguila.

⁹ The Island Sun (Tórtola), 20 de junio de 1992.

